



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



* 2 0 1 9 3 0 1 4 8 2 8 7 *

Señores

SEGURIDAD EN LINEA

Dirección: Calle 44A N° 55-44

Correo: oficios@seguridadenlinea.com

Teléfono: 4443448

Medellín

Asunto: Respuesta a petición con radicado 201910110562 del 28 de Marzo de 2019 y número de denuncia N° 734633.

La Subsecretaría de Espacio Público adscrita a la secretaria de Seguridad y Convivencia, en cumplimiento de la función de controlar y regular las actividades económicas formales e informales que se desarrollan en el espacio público del Municipio de Medellín, conforme al artículo 279 del Decreto 883 de 2015 y acatando el deber constitucional de velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, se permite dar respuesta, en los términos a continuación expuestos, a la petición identificada en el asunto, mediante la cual Informa *“los fines de semana colocan unas carpas en la acera con canastas con productos, motos y otros enseres obstaculizando el paso de peatones y formando una zona de carga y descarga de mercancía en una zona residencial, calle 49 con la 80”*.

Respecto a su solicitud, le informamos que el pasado 13 de Abril de 2019, se procedió por parte del personal encargado de la Subsecretaría de espacio público de la ciudad de Medellín, a realizar la visita pertinente al lugar indicado en la solicitud, no evidenciando carpas en las aceras, ni canastas con productos.

Igualmente le informamos que nuestra dependencia mediante actividades de control acata el mencionado deber estatal, razón por la que de manera continua realiza seguimiento a las ventas informales de la ciudad, la periferia y los corregimientos, a través de sensibilizaciones en las que se promueve la debida ocupación del espacio público, con el propósito de evitar medidas correctivas por parte de la autoridad policiva competente.



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Estaremos atentos para brindar apoyo en lo que sea conducente, en pro de mejorar la convivencia y la seguridad de la ciudad de Medellín.

Cordialmente,

ALBA ISABEL PULGARIN RIVERA
LIDER DE PROGRAMA
SUBSECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Proyectó: Juan Carlos Salas Herrera – Contratista
Revisó: Juan Carlos Salas Herrera – Contratista



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
📞 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 55 55
Medellín · Colombia



www.medellin.gov.co